

## INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de:  
TRANSPORTES PIEDRA TRANSPIEDRA S.A.

*El suscrito dando cumplimiento a las funciones de comisario de la compañía Transportes Piedra Transpiedra S.A. he procedido a revisar los estados financieros y los anexos presentados por la administración de la empresa y que corresponden al período comprendido entre el primero de enero del 2017 y el 31 de diciembre del 2017.*

*Del examen realizado a los estados financieros y de sus anexos y de la verificación de los registros contables que considere necesarios, informamos a ustedes que la contabilidad de la empresa es llevada con aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y procedimientos de general aceptación, que la misma se encuentra debidamente documentada y que las cifras de los balances son fieles expresión de dichos registros, demostrando con claridad los resultados obtenidos y la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2017.*

*La documentación legal, actas de juntas, comprobantes contables y otros documentos se encuentran debidamente archivados y se conservan de acuerdo con los requisitos legales y están debidamente resguardados.*

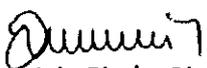
*La administración de la compañía se ha sujetado en su gestión a sus estatutos, así como a las normas y disposiciones en vigencia, habiendo dado cumplimiento a lo resuelto en las juntas generales y universales.*

*Los ingresos por concepto de aportes y comisiones que se cobra no son suficiente para cubrir los gastos que demanda mantener las oficinas, sugiero que la administración haga un análisis y restrinja al máximo los gastos, caso contrario la compañía podría tener problemas con su patrimonio.*

*Sugiero nuevamente que se elabore los contratos de arriendo para que los proveedores nos emitan las correspondientes facturas.*

*Por la razones expuestas señores socios, me permito sugerir a ustedes la aprobación de los balances presentados ya que a mi juicio se apegan a las normas de contabilidad de general aceptación, y reflejan la situación financiera de su empresa.*

Atentamente,

  
Patricio Piedra Piedra  
Comisario

Cuenca, 05 abril del 2018